

VISTOS : Memorandum Nro.420 y 421 y Certificados Nro.48, 85 y 86/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Solicitud de Devolucion de los Interesados; Cartolas Bancarias Nro.125 y 143/2025 de Banco Scotiabank; Pago correspondiente a Devolucion por error en cobro de Pago de Permiso de Circulacion.

Gcn _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19270816	09/05/2025	MARCELA GAGGERO VALENZUELA	2140901003	53.200	53.200
FT	19187385	04/04/2025	JAIRO BASTIAN CHACANA TORIBIO	2140901003	28.824	28.824
TOTAL					82.024	82.024

La cantidad de :
OCHENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Vazquez J.
JEFE DEPTO. FINANZAS


[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL


[Signature]
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 82.024

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 JUN 2025
EG: FTE LOS CH: 695 al 696